

QUILMES, 28 MAY 2009

VISTO el expediente N° 827-0377/09, y

CONSIDERANDO:

Que los hechos de los que da cuenta el Dictamen de la Asesoría Legal, dan lugar a la promoción de actuaciones sumariales tendientes al deslinde de responsabilidades de los involucrados y, de corresponder, la determinación del perjuicio fiscal consecuente.

Que de acuerdo a las previsiones del Reglamento de Disciplina para Alumnos, aprobado por Resolución (CS) Nº 153/95, resulta procedente la instrucción de una información sumaria.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado la intervención que le corresponde.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES RESUELVE:

ARTICULO 1º: Instruir Información Sumaria a los fines de la investigación de los hechos a que se refiere el Expediente Nº 827-0377/09.

ARTICULO 2º: Designar Instructor al Dr. Federico Werkmann (DNI Nº 28.911.273) a los efectos de sustanciar la Información Sumaria conforme las normativas vigentes, con facultades para designar Secretario "Ad-Hoc".

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº:

Gustavo Eduardo Lugones Rector

Universided Nacional de Quilmes
Mg. Alfredo Alfonso

